

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00040468

Al 31 de Diciembre de 1,995

Expediente No. 65058-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 10'000.000.

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991162526001

RAZON SOCIAL

Sociedad Licorera Ecuatoriana S.A. "Soliesa"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Egas Andrade Kleber	Ecuatoriano	09-02592872		1.698	1'698.000.
2	Barrezueta Bojorquez R.	"	09-03165215		1.698	1'698.000.
3	Sánchez Moriano Freddy	"	09-03372530		1.698	1'698.000.
4	Fonseca Cadena Manuel	"	09-00917436		1.698	1'698.000.
5	Gonzalez Rodriguez Carmen	"	09-01536904		8	8.000.
6	Embotelladora Azya S.A.	"	0190001849001		3.200	3'200.000.
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

10'000.000.

Firma del representante legal

Guayaquil, 27 de Febrero de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado las acciones, se debe indicar la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas -rigor de dispuesto en el Art. 144

2 Los datos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSIÓN SUBREGIONAL

3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL